

# Política



“El pedido de un sector de la oposición para designar al nuevo contralor es inconstitucional”.

MERCEDES CABANILLAS, congresista del Partido Aprista.

DESIGNADA CONTRALORA SOLICITA AL CONGRESO MÁS TIEMPO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS

## Ingrid Suárez dice ahora que fue “alumna libre”

► Asegura que desde España le enviarán certificados de sus estudios de Ingeniería Industrial.

► Comisión Permanente del Parlamento sesionará mañana o el viernes para ver el tema.

En su afán por defenderse de las acusaciones que ponen en peligro su designación como contralora de la República, Ingrid Soraya Suárez Velarde no tuvo más remedio que aclarar ayer —luego de varias semanas de silencio— que solo fue “alumna libre” de la carrera técnica y superior de Ingeniería Industrial en la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón, en España.

“He realizado estudios complementarios en beneficio de mi formación profesional como alumna libre de la carrera técnica y superior de Ingeniería Industrial en España”, precisa la nota de prensa, donde resalta que presentó su candidatura en su calidad de contadora pública colegiada.

También señala que ha tomado contacto con la institución académica donde realizó sus estudios, la que se ha comprometido a enviarle los certificados respectivos en los próximos días.

Horas antes de emitir el comunicado, Suárez remitió una carta al presidente del Parlamento, Javier Velás-



► SOMBRAS. Suárez se pronunció ayer y generó más dudas sobre sus estudios.

### tenga en cuenta

■ El premier Yehude Simon advirtió que el procurador de la Presidencia del Consejo de Ministros podría denunciar penalmente a Suárez por falsear información.

■ En tanto, Fabiola Morales, vicepresidenta del Congreso, consideró que Suárez intentó sorprender a los legisladores al presentarse como ingeniera industrial.

quez Quesquén, donde le solicita más tiempo para entregar, a la Comisión Permanente, los documentos que avalen sus estudios superiores.

Sin embargo, como un adelanto,

adjuntó un certificado de la empresa donde laboró en España (Electro Sur S.L.-Eiffage Energía) que acredita que se le autorizó estudiar como “alumna libre” de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón del 2002 al 2006. El certificado, expedido el 27 de enero de 2009, resalta que tuvo “calificaciones aprobatorias”.

**JUEVES O VIERNES.** Ante esta situación, Velásquez Quesquén convocó ayer a una Junta de Portavoces, minutos antes de la presentación de los ministros Yehude Simon y Remigio Hernani, donde se acordó que mañana o este viernes se realizará una sesión extraordinaria de la Comisión Permanente para ratificar o anular la designación de Suárez Velarde como contralora general.

“sin rodeos



responde:  
**CARLOS RAFFO\***

Sobre críticas a la postulación presidencial de Keiko Fujimori.

Voceros de varios partidos dudan que Keiko llegue a la Presidencia.

Es obvio que no les conviene que su candidatura prenda, pero no son ellos los que deciden.

¿Ella es la carta fujimorista?

No se ha lanzado su campaña y ya está posicionada en el segundo lugar. A diferencia de Castañeda, que tiene su fuerza en Lima, y de Ollanta Humala, que tiene su fuerza en provincias, Keiko tiene fuerza en todo el país.

¿Los errores del gobierno de Alberto Fujimori no la dañan?

Para los adversarios del fujimorismo y para algunos medios, los errores pesan más, pero la gente valora más los logros.

Es evidente que la sentencia del Tribunal Supremo sí va a influir.

Si hay un fallo injusto, eso va a ser la gasolina de avión para la candidatura de Keiko.

\*Congresista fujimorista

SUCEDERÁ A ORTIZ DE ZEVALLOS

## Valdivieso será embajador del Perú en EE.UU.



► Valdivieso fue ministro seis meses.

El ex ministro de Economía Luis Valdivieso será el nuevo embajador del Perú en los Estados Unidos, confirmaron a Perú.21 fuentes del Ejecutivo. Indican, además, que solo se espera el beneplácito del gobierno de Barack Obama que, según se estima, podría demorar unos 40 días.

Valdivieso sucederá a Felipe Ortiz de Zevallos, quien representó a nuestro país desde setiembre de 2006 y renunció formalmente al cargo el 21 de este mes. Justamente ayer se publicó la resolución suprema en la que se da por terminadas sus funciones, aunque se precisa que la fecha exacta será fijada posteriormente.

“Es una decisión política. (Valdivieso) No es diplomático de carrera. Él vivió en Washington, fue ministro, funcionario y trabajó en el Fondo Monetario Internacional. Tiene muy buenas relaciones con el sector económico y financiero de Washington y con los organismos internacionales”, comentaron las mismas fuentes.

Destacaron, además, la labor cumplida por el saliente embajador peruano en la firma del TLC con EE.UU., y señalaron que había pedido su salida porque consideró que ya había cumplido un ciclo de trabajo.

MINISTRO DEL INTERIOR EXPLICÓ DESALOJO DE PÓMAC ANTE COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO

## Habló, pero no convenció

Habló, explicó, pero no convenció. Así fue la participación del ministro del Interior, Remigio Hernani, durante su presentación ante la Comisión Permanente del Congreso, donde detalló el operativo policial de desalojo del Bosque de Pómac, en Lambayeque, realizado el 20 de enero y que dejara un saldo de dos agentes fallecidos.

Hernani insistió en que el desalojo, en acatamiento de un fallo judicial,



► Culpó a falsos ronderos por Pómac.

fue debidamente planificado y con las previsiones del caso. Sin embargo, a algunos parlamentarios de la oposición les pareció insólito que se desplegara a 1,260 efectivos para desalojar a 1,350 invasores, muchos de los cuales provenían de Chota, en Cajamarca.

La legisladora Lourdes Alcorta (UN) resumió el escepticismo de sus colegas de la oposición y se limitó a pedirle a Hernani que diera un paso al costado.

POR MALVERSACIÓN DE DONACIONES EN EL CASO APENKAI

## Fiscal pide juicio para la familia de Fujimori

El fiscal supremo Pablo Sánchez pidió que Juana, Rosa y Pedro Fujimori, hermanos del ex presidente Alberto Fujimori, afronten un nuevo juicio por, presuntamente, haber formado parte de una organización delictiva en el caso de la ONG Apenkai.

El magistrado adoptó esta posición al opinar a favor de un pedido de

la Procuraduría Anticorrupción para que se anule el fallo que absolvió a dichas personas del delito de asociación ilícita para delinquir, informó Radioprogramas del Perú.

Este caso será evaluado por la Corte Suprema, que resolverá si volverían a juicio por la supuesta malversación de 20 millones de soles en donaciones.